

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Barcelona 12 de Noviembre de 1890

Sr. Director de LA MAÑANA.

Sagasta ha llegado!

Tenámosle en casa, como quién dice, y aparentemente ó por lo que se ve, parece la venida del hijo pródigo. Esta vez, seguramente, puede marcharse satisfecho y orondo, aquí, ningún agasajo se le ha escatimado: ovación magna, vítores, comilonas, banquetes, funciones de gala, giras á los pueblos comarcanos y... *caballos bípodos*, por tronco de su coche. Yo creo que de esta nos visitará con mucha frecuencia. ¡Y, es natural; hombre!... ¿a que él no se esperaba tanto?.. ¡ya lo creo! Buen olfato tiene para saber entre quienes vive.

Vaya un boceto de su llegada. Días antes, la prensa de esta capital, la madrileña, la de tal ó cual provincia... hasta la mogrebrina, apostarí que insertaba al tresbolillo ufios puñados de «Sagasta» en sus cuatro páginas; razón por la que hasta los gatos sabían que llegaba D. Práxedes. ¡Y, eso no les extrañarál verdad?... tengamos en cuenta que el arrastre de su coche en Zaragoza, puede muy bien considerarse como *le tour de force* del reclamo.

Pues; según brindo: desde la una de la tarde inmenso gentío se dirigía á la estación del Norte, donde llegaría á las dos de la tarde poco más ó menos. El andén cuajado de comisiones, diputados y amigos...; infinidad de coches en los alrededores, se disponían para la comitiva... Desde Lérida á esta, en todas las estaciones se le hicieron favorables demostraciones: en una, vivas á su persona, y marcha de Riego, en otras «viva sufragio», y en otra ú otras, entusiasmo hasta rebosar, cuyo paroxismo de algún mentecato, estallaba en vivas á la República; en las próximas á Barcelona, se iban añadiendo al séquito amigos ansiosos de distinguirse—no de distinguirse, pues entre los contados los había de

muy modestos; á los que restan no les doy patente.—Por fin... anunciase el tren con estridente silbo, retrátase la alegría en los que esperaban, témplanse los gaznates, brillan ojillos, pavonease alguno... y, llega el tren.—Esto no es capítulo de novela, no señor; esto fué, poquito algo más de lo que ocurrió.—Agolpáronse los amigos al coche: salón, y Sagasta desde la ventanilla, para esquivar mareos, saludóles en general; bajó luego, y aquí empieza la tragedia: vivas de varios colores y á distintas cosas ó seres ó títulos; dirijense los personajes á los coches y el Jefe subió á uno, juntamente con D. Venancio Gonzalez, Arnús, Maluquer y Schwartz, formando cortejo otros 200, ocupados por correli gionarios.

Tomó la comitiva hácia el paseo de San Juan, entre aplausos, vivas, gritos y demás gesticulaciones humanas que cada cual emite según su *sensiblería*... llega al Arco de Triunfo y allí, allí un compacto grupo arrojase al vehículo, desenganchan los caballos y ellos tiran, conduciéndolo. Cualquiera al verlos hubiera dicho que competían con las caballerías, pues no tan solo tiraban sino que lo conducían en alto. Así, de esta manera condujéronle por el paseo de la Industria, calle Princesa, Fernando, Ramblas y Paseo de Gracia, al hotel que en el mismo posee el banquero Arnús. A todo esto, añadían vivas, aplausos, vítores, gritos discordantes, etc., propio del aparato y de la heterogeneidad de las masas. Vds señores lectores, deben añadir este último punto á todas las exhibiciones, pues así lo requiere el caso.

Una digresión, con algo de interés. Procuraron enterarse de quienes eran los atletas ó porta-literas, que antiguamente llamaban á los *modernos* portacoches, séame permitido el neologismo por recurso de expresión—resultando ser todos aragoneses y riojanos, cuya satisfacción les hacía decir: «que hacían aquello por no ser menos que sus paisanos de Zaragoza»..... ¿fué espontáneo el acto?

se dice que sí, y debamos creerlo; al pasar por el Arco para irme á la estación, creo me fijé con esos hombres allí apostados. Después de la gestación de quienes son, si son ó serán, resultaron ser los que espreso, pero con acción espontánea... Una cosa, un diario de la localidad, inserta una gacetilla muy chusca, con referencia al lance, diciendo que: «la Sociedad protectora de animales y plantas, dió las gracias á los arrastrantes del coche de... etc.» ¡Válgame Dios que ocurrencia!

Hasta las damas con sus pafielos saludaban al egregio huésped, sin atender á la lluvia que por un rato cayó, contentándolas cariñosamente y de pié sobre el coche.

Notas: el coche pasó por mitad de las Ramblas, ó digo, por el anden del paseo. Algunos individuos asitaron el coche, aclamándole ferocemente, él, con su afable sonrisa los correspondía. Un pobre infeliz de los que empujaban al coche, cayóse, produciéndose contusiones; y al ser conducido á la Casa-Socorro, encontróse una faca enorme.

La noche de su llegada asistió al Circulo liberal, sito en la plaza Real, y donde la banda Municipal, y coros de Euterpe, diéronle una serenata; luego de ella, la multitud pidió su presencia, saliendo Sagasta al balcón y después de saludar al pueblo, con palabras de acción, les prometió que en adelante solo se ocuparía en el estudio de la riqueza nacional, como consolidación de sus reformas.

Retiróse á su hospedaje donde descansó de las fatigas del viaje, hasta el siguiente á las tres que recibió á los comités y amigos particulares. Compañero de casa lo es el ex-ministro Becerra. En casa de D. Camilo Fabra se instalaron los Sres. Gonzales (Venancio), Nuñez de Arce y Eguilior. En casa del Sr. Gassó y Martí, se hospeda el Sr. Canalejas. Todos estos ex-ministros, contando tambien á Balaguer, acompañan al jefe del fusinismo.

hía, para la mayor sencillez y claridad, consignar en un solo artículo la aplicación del tit. 6.º de la ley Electoral á los actos ó omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de diputados provinciales y de concejales, en relación con los preceptos legales que las regulan, y en armonía con la aplicación que de él se hace para las elecciones de senadores, según el art. 5.º de las adicionales de la referida ley.

Expuestas ya sucintamente las ligeras alteraciones introducidas en la propuesta de la Junta Central, el Gobierno se felicita del espíritu de concordia y de armonía con que se han llegado á resolver las dificultades que entrañaba la adaptación de una ley tan compleja á las elecciones de concejales y diputados provinciales, regidas hasta aquí por leyes bien diversas, y confía en que los nuevos elementos que han de influir por modo tan poderoso en la organización administrativa de las provincias y de los pueblos cumplan los altos fines y moralizadores propósitos que el país ansía ver realizados en todas las esferas.

En su virtud, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 5 de Noviembre de 1890.—Señora.—A los RR. PP. de V. M., *Francisco Silvela*.

TITULO PRIMERO

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para diputados provinciales y concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Por la noche del mismo, fué obsequiado con un banquete particular, y lo digo así, en casa del Marqués de Alélla, al que solo fueron las personalidades llegadas y la prensa de esta y corresponsales madrileños.

La misma noche, luego del banquete, asistió á la función que en su honor celebraron en el teatro de Novedades, y á la cual hubo muy poquísima gente...

pero, gente de corazón que, al advertir su presencia, á más de la reverencia prodigarónle la ovación.

Esto podrá ser ó no ser verso; pero es verdad.

El martes marchó á Caldetas, á una fiesta que sus amigos prepararon, allí, arengó algo á sus amigos y por la tarde visitó en la quinta que en aquellos lugares posee la señora viuda de Rius y Taulat. La enseña muy cortés, pero de un tinte triste por el objeto. Regresó el mismo día...

Hoy miércoles vá al Liceo, á la función de gala que se le prepara, creyendo to-los será cosa brillante y un espectáculo muy lucido.

Mañana tendrá lugar el banquete en el teatro de Novedades, siendo el número de cubiertos de 1.300 próximamente, y donde Sagasta dirigirá la palabra á sus amigos.

En justicia, el pueblo catalan, cuerdo y cariñoso siempre con quien visita sus lares, ha sido con el señor Sagasta espléndido y sincero en obsequiarle.

Procuraré dar á los lectores de LA MAÑANA, noticia del asunto...

Vds. se conserven.

E. CERVERA

EL VICEALMIRANTE PAVIA

El respetable general de la Armada D. Francisco de Paula Pavia y Pavia nació en Cádiz el 18 de Julio de 1812 ingresó en la Marina cuando apenas con

Las clases é individuos de tropa que sirven en los Ejércitos de mar y tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Queda establecida la misma suspensión respecto á los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos é Institutos armados dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores;

1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva, si no hubiesen obtenido rehabilitación dos años por lo menos antes de su inscripción en el Censo.

3.º Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido.

4.º Los concursados no rehabilitados, conforme á la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

5.º Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.

6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 3.º Son elegibles para el cargo de diputado provincial los que tengan aptitud para serlo á Cortes y sean naturales de la provincia, ó lleven cuatro años consecutivos de vecindad dentro de la misma. (Art. 35, ley Provincial.) Serán elegibles para los cargos de con-

(Se continuará.)

ADAPTACIÓN 2.º

DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE

Á LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y DE CONCEJALES

(Continuación.)

tente el artículo 37 de la citada ley Municipal.

Consecuencia de ello es la necesidad de que procedan los ayuntamientos á efectuar la designación de concejales que á cada distrito ha de corresponder, al efecto de dejar fijada claramente la distribución de los turnos de salida, y que pueda determinarse el distrito en que se deba proceder á elección parcelal, en caso de vacante, á lo cual responde la disposición transitoria segunda, que se ha adicionado en el anteproyecto de la Junta Central del Censo.

En el tit. 4.º se han consignado dos extremos de interés, de acuerdo con dictámenes posteriores de la misma Junta Central, relativos á los casos en que faltaren los presidentes de las mesas llamados por la ley, y á la forma de justificar que los individuos propuestos para interventores reúnen los requisitos prevenidos, en el caso de que las listas electorales de algún pueblo contuvieren el defecto de no expresar si los inscritos en ellas saben leer y escribir.

También se ha aclarado el art. 36 de la ley Electoral, por lo que se refiere á la presidencia de las mesas por los interinos, aclaración: *convenida in voce* en el seno de la Junta, en cuanto hace relación á la constitución de los Ayuntamientos. Sólo resulta por consiguiente, de alguna novedad la limitación á ocho del número de interventores para las mesas electorales, lo cual se ha creído necesario para

evitar la confusión y dificultades que, en las grandes capitales especialmente, se ocasionarían por el considerable número de colegios que han de constituirse (en Madrid se calculan 227), cuidándose, sin embargo, de dar las mayores garantías á los candidatos, pues solo en caso de no haber avenencia entre ellos se acude al sorteo y se compensa con el nombramiento de suplentes á los que por la suerte no hubiesen sido favorecidos con el de interventores.

En el título 5.º, referente al procedimiento electoral, se ha procurado facilitar la designación de los magistrados y jueces que han de presidir las Juntas de escrutinio, atendiendo á la vez á la conveniencia de disminuir en lo posible las perturbaciones en el servicio de Administración de Justicia, y se han tenido asimismo en cuenta para la mejor aplicación del art. 63 de la ley Electoral los preceptos de la ley de organización del Poder judicial, que reconocen en los presidentes de las Audiencias Territoriales la facultad de designar magistrados que evacuen comisiones especiales fuera de la capital respectiva.

Deseando también el Gobierno dar las mayores condiciones de prestigio y de respetabilidad á los actos de las Juntas de escrutinio, y teniendo en cuenta la facilidad con que pueden concurrir los comisionados interventores en las elecciones municipales, ha creído conveniente ir más allá que la Junta Central, consignando en principio el deber de asistir todos ellos á dichas Juntas, salvo el caso de excusa justificada.

Por último, en el tit. 6.º, por consideraciones análogas en gran parte á las expuestas respecto del tit. 2.º, se ha entendido que no había necesidad de repetir todos los preceptos de aquél, y que ca-

taba once años de edad. Después de una brillante carrera fué promovido á brigadier en 1852, á jefe de Escuadra en 1862 y á vicealmirante en 1869.

En diferentes ocasiones mandó los Departamentos de la Península y los Apostaderos de Ultramar.

Fuó ministro de Marina desde Septiembre de 1877 á Diciembre de 1879, bajo la presidencia de los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, y en 1881, durante el Gobierno del Sr. Sagasta.

En esta época acompañó al Rey Don Alfonso XII (q. s. g. h.) en su viaje á bordo de la *Escuadra* por las costas de Galicia, asistiendo en el Ferrol á la botadura del crucero *Navarra* y del cañonero *Paz*.

Era senador vitalicio (después de haberlo sido electivo en 1876) desde Abril de 1877, y estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo, Mérito Naval, la de segunda clase de San Fernando, con la cruz de la Diadema Real, con las medallas de Irún y del Tercer Sitio de Bilbao, con las grandes cruces de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Leopoldo de Austria, San Mauricio y San Lázaro de Italia, San Salvador de Grecia y la medalla de oro del Dragón Volante del Imperio de Annam.

El ilustre decano de la Marina española desempeñaba los cargos de vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de vicepresidente del Senado.

PARIS

El día de difuntos en París.—Concurso de locomotoras.—El perro chico de los viajeros.

Fieles al culto de sus muertos, los parisienses han ido este año á los cementerios á llenar de crisantemas las tumbas de los que fueron. Se había disipado la niebla, y brillaba el pálido sol del otoño parisiense.

Llegué al Pere Lachaise llevado por la larga y compacta fila de visitantes apenas contenidos por fuerzas numerosas de agentes de seguridad. Los que van como simples curiosos buscan las tumbas clásicas. Las de Dorian, baron Taylor, Michelet, la Desclée y Allan Kardec son muy visitadas. El horno crematorio presenta este año mejor aspecto con la vestidura de yedra con que se ha recubierto. Poca gente, y es bien extraño, en el sitio que ocupan las tumbas de las víctimas del incendio de la Opera Cómica, aunque he notado que están bien cuidadas las sepulturas. La de Edmundo About ostentaba muchas coronas.

El muro de los federales tiene un aspecto habitual, y en él había algunas coronas de siempre vivas rojas.

En el extremo opuesto, del lado de Ménilmontant, había mucha gente completando los trabajos de la avenida de la República paralela al cementerio, y las idas y venidas de una locomotora que arrastra vagones de tierras.

En el cementerio de Montparnasse la concurrencia es grande, y los vendedores de objetos fúnebres hacen su negocio.

En el de Montmartre hay también buen número de tumbas de hombres ilustres que no han sido olvidados; la de Víctor Massé está llena de flores; sobre la de Murger hay humildes ramitos de violetas, y hasta una mano piadosa ha puesto flores sobre el busto de Mery.

Se sigue aquí una costumbre que permite conocer con exactitud el número de personas que visitan los cementerios el 1.º de Noviembre; un guardia, que se releva cada media hora, apunta las entradas de diez en diez ó de veinte en veinte; á su elección.

Gracias á este sencillo sistema pueden saber mis lectores que este año el cementerio mas visitado ha sido el Pautin Parisien con 70.000 entradas y el menos de Charonne con 120. En el Pere Lachaise entraron 40.000 visitantes.

Por no faltar visitas ni siquiera en el famoso *Champ des Manets* de Jory, donde reciben sepultura los ajusticiados.

Entre Paris y Laroche se ha hecho esta semana un concurso de nuevo género.

Se trata de uno de velocidad y arrastre de trenes pesados y rápidos por locomotoras. Todas las Compañías, por invitación de la de Paris Lyon-Mediterráneo, enviaron sus mejores máquinas. La de Orleans envió una de cobre que figuró en la Exposición, el Norte una tipo de 1878 perfeccionada, y la de P. L. M. una

Compound, que es la última palabra en el arte.

Hé aquí el resultado:

Se han corrido 139 y 144 kilómetros en terreno llano; en la subida, el expreso del Norte llegó el primero con 136 kilómetros; el Mediodía, el Este, Orleans y el Oeste hicieron 135 kilómetros; Paris-Lyon-Mediterráneo hizo 120 kilómetros nada más por galantería, teniendo en cuenta que estaba en su casa.

En las experiencias de rapidez con los trenes mixtos, la Compañía del Norte ganó once minutos á la ida y nueve al regreso, haciendo 95 kilómetros por hora con peso de 340 toneladas.

El Oeste obtuvo el mismo resultado, pero con desperfectos en la máquina.

En este concurso no se estudió sólo la velocidad, sino también la estabilidad de las máquinas sobre los diversos recorridos, teniendo en cuenta todas las deformaciones ocurridas en la vía.

Estas velocidades, comprobadas en estos interesantes ensayos; no son aplicables por el presente.

Los trenes más rápidos no deben, según los reglamentos, pasar de ochenta kilómetros por hora; hay en este asunto las órdenes más severas. Si el maquinista infringe el reglamento, es fácil saberlo gracias á un instrumento, el taquímetro que va marcando sobre una cinta las diversas velocidades.

En el congreso que recientemente han celebrado en Burdeos los viajeros de comercio, han echado las bases de una institución que llevará el nombre de *El perro chico de los viajeros*, y que está llamada á completar las de previsión en la actualidad existentes, facilitando medios de fundar un asilo para los que se imposibiliten.

Hé aquí la teoría de esta innovación. Hay en Francia 120.000 viajeros y representantes de comercio.

A los efectos de esta empresa, la cifra antescrita debe ser reducida á 80.000. Estos viajan durante doscientos días por término medio.

El *perro chico* que han de entregar en cada una de las comidas á beneficio de esta obra, producirá 8.000 francos por día ó sea un millón seiscientos mil francos en los doscientos días.

Cuanto á la percepción de este *perro chico*, se realizará en la forma siguiente:

Se instalará en cada hotel una caja, especie de cepo, de grandes dimensiones, sólidamente construida y de forma especial.

La abertura será hecha de suerte que dificulte en absoluto la sustracción del contenido de la caja, y ésta estará dotada de un candado fuerte.

A cada comida en la mesa redonda el viajante más antiguo recogerá el *perro chico* de los demás compañeros, escribirá en una tarjeta la cifra á que haya ascendido la colecta, firmará é introducirá en la caja tarjeta y dinero.

Al fin de cada mes será abierta la caja en presencia del dueño de la fonda por un delegado de la sociedad, el cual tendrá buen cuidado en comprobar si la suma en metálico es igual al total de las cifras consignadas en las diferentes tarjetas.

Después de haber hecho y firmado un estado de caja y facilitado al dueño del hotel un documento de descargo, el delegado enviará en el mismo día las sumas recogidas á la oficina central de la sociedad, en la que serán inmediatamente invertidas en valores que ofrezcan todas las apetecibles garantías.

En teoría, el mecanismo no es muy complicado que digamos; veremos cómo resulta en la práctica.

MONDAY.

LA VIDA POLÍTICA

Todos los periódicos fusionistas y sus afines vienen bañándose en agua de rosas por esas ovaciones artificiales y artificiosas que prodigan al Sr. Sagasta sus adeptos, valiéndose al efecto de los comparsas, siempre dispuestos á buscar la peseta.

Ehorabuena que se lucubren esos colegas y hagan mérito de esos entusiasmos fabricados con bonos, para hacer ver que la opinión pública aquella que hace poco barrió al fusionismo por sus excelencias político-administrativas, es la que ahora está al lado y con el señor Sagasta.

Pero tengan más caridad y no atribuyan por ello á los conservadores sinsabores y disgustos que están muy lejos de sentir por estos sautes populache-

ros, cuyos secretos y argumentos son de todos conocidos y hasta adivinados desde sus primeras escenas. Estén seguros, segurísimos de que con ellos no se sorprende al país ni á los periódicos sensatos; es más: ni siquiera sorprenden á los suyos.

Y á propósito tenemos á la vista un telegrama que dice:

Barcelona, 9 (9 noche).

Llegó Sagasta. A pesar de ser día festivo ha sido escaso el número de curiosos. La manifestación, desprovista de importancia, ha sido llevada á cabo por posibilistas, fusionistas y gentes pagadas. El vecindario ha permanecido indiferente, viéndose alejadas de la manifestación las personas de valía y resultando un conjunto ridículo.

Hombres forasteros han desenganchado los caballos y arrastrado el coche de Sagasta desde el Arco del Triunfo á casa de Arnús. Públicamente júzgase de grotesco el acto de hoy, que ha contrariado á los fusionistas serios.—*Damians.*

Ya ven, pues, los colegas cómo no todos aprecian del mismo modo esas ruidosas ovaciones.

Pueden desde luego deducir los sinsabores y disgustos, que habrán causado á los conservadores.

Acceso de bilis, y siguen las planchas

Mala mano tiene *El Imparcial* en cuanto se pone á tratar cuestiones ultramarinas.

¿Recuerdan ustedes sus ya famosos tropezones, dignos de los mejores tiempos de *La Iberia*, en el asunto de la conversión de la Deuda cubana?

Procuró atemorizar á los capitalistas pintándoles como ruinoso la operación; llegó á asegurar que los capitalistas estaban atemorizados, y que no concurrirían á la suscripción, cubriéndola tres veces, como hacía muchísimo tiempo que no se veía en España.

Salen en la *Gaceta* los decretos de conversión. Y *El Imparcial*, echándose las de listo, asegura que el Sr. Fabié se le olvidó señalar el tipo de la emisión. Plancha monumental; pero no del Gobierno, sino de *El Imparcial*, que se puso á escribir sobre conversión de la deuda cubana sin haber leído más que uno de los decretos que sobre la materia publicó la *Gaceta*.

Calló entonces *El Imparcial* como un muerto, y hasta hoy no se ha atrevido á despegar los labios sobre conversión de la deuda de Cuba. Pero hoy, creyendo sin duda que ya los lectores se han olvidado de las anteriores planchas, sale otra vez al campo y arremete furiosísimo contra el Sr. Fabié, y en efecto, se tira una nueva plancha que deja tamañitas á las anteriores.

Como que ahora sale por el registro de que el Gobierno, ha invitado para que concurren á la información que se va á abrir sobre la situación creada por el *bill* Mac Kinley, á muchas sociedades mercantiles de la isla de Cuba, pero que ha excluido de las invitaciones á sociedad tan importante como la *Liga de comerciantes importadores*! Es una lástima, es un dolor, asegura *El Imparcial*, que no se haya invitado á esa Liga.

Y lo que resulta es:

1.º Que el Gobierno no ha invitado á ninguna sociedad mercantil en particular, sino que las ha invitado á todas, excitándolas para que nombren personas competentes que las representen en la información.

Y 2.º Que no habiendo habido invitaciones especiales, mal ha podido ser excluida *La Liga de comerciantes importadores*. Esta Liga puede y debe nombrar sus representantes como cualquiera otra.

¿Pero cuando escribirá *El Imparcial* con conocimiento de causa de lo que escribe?

Indudablemente, *El Imparcial* debe ser muy rico. Porque todo el dinero que gasta en noticias se lo deben devolver.

Otro tema que vienen explotando los mismos periódicos, es el de la consabida Real órden del ministro de la Gobernación relativa á la Junta provincial del Censo de la Coruña.

Y alguno de ellos hasta supone que el firmamento se va á venir abajo y no sabemos cuántas catástrofes más van á ocurrir porque el señor Silvela ha obrado con arreglo á la ley y dentro del círculo de sus atribuciones.

Por supuesto, que de algún modo hay que llenar las cuartillas.

La polémica que hace días venían manteniendo en términos tanto agri-

vos *La Justicia* y *El País*, ha llegado á un período en que amigos de los directores de uno y otro colega median para darle solución honrosa.

Se dice que el jefe de una importante disidencia tradicionalista, que se dietingue por sus talentos y por sus energías para la condenación de todo cuanto no responde á su pensamiento, antes que disentir de los prelados, ya que fué rebelde contra el Pretendiente, á quien obedeció como á su rey, ha decidido retirarse á la vida privada.

Con esta noticia circuló también la de la desaparición probable del más antiguo é importante quizá de los periódicos absolutistas.

Inútil es decir de qué personaje y de qué periódico se trata.

Noticias locales

Ignoramos si las condiciones de la contrata de la empresa de coches motorios autorizan á ésta para que sus dependientes acompañen los coches de tercera y presten en ellos sus servicios vistiendo una mala blusa cual si llevaran alguna bestia al muladar; pero así suele hacerse y causa muy mal efecto.

Ha dejado de ser Director de la Escuela de Música recién establecida en esta ciudad, el señor Maspons.

En Lluchmayor se incendió el martes un pajar de la calle de la Unión, consumiéndose unas 300 arrobas de paja.

Abonanzado el tiempo salieron los buques que en el se habían refugiado en nuestra bahía durante el temporal.

El empresario del Teatro-Circo Balear ha resuelto dejar de poner en escena varias zarzuelas, atendiendo á las indicaciones morales que le ha hecho el señor D. Bartolomé Tolrá Pbro. y rector de la capilla de Palacio, representante del Real Patrimonio, al cual pertenece el terreno donde está edificado dicho teatro.

La tropa de infantería franca de servicio ha empezado sus ejercicios en la esplanada de Santa Catalina.

Cuarenta medidas de leche aguada fueron recogidas por el inspector de víveres Sr. Mayol.

Ayer llegaron de Niza y Cette respectivamente, los vapores *Tisthel* y *Agnar*.

Los tres días de observación en este puerto impuestos á las procedencias de Barcelona, contarán desde el día de la salida de aquel puerto. Lo mismo se verificará con las de Alicante.

Continúan en mal estado las calles de Valseca y del Mar, particularmente la primera, por donde en días lluviosos no se puede pasar cómodamente.

Un día espléndido contribuyó anteayer según *El Isleño* á que el tradicional *firó* estuviera animadísimo. La concurrencia, gran parte de la cual estaba formada por mucho y bueno de la buena sociedad palmesana, no cabía materialmente en las calles de Inca.

La hospitalidad de los *inqueros* tuvo ocasión de mostrarse una vez más. Las fondas era imposible que pudieran complacer á tanto comensal.

Así vimos tan espléndidamente tratados á los huéspedes de los Sres. Ribas, Togados, Luque, etc. etc.

El dijous bó de ayer es de los que dejan inolvidables recuerdos.

No tenemos noticia del mas pequeño desman. Únicamente un sujeto, algo alcoholizado, quiso imponerse á todo el mundo, en la estación, á la salida del tren extraordinario de las cinco. La guardia civil tuvo que contener energicamente al sobrexcitado pasajero.

Anteayer durante la noche se hundió la gran mole de terreno bajo la cual se extraía yeso, en las inmediaciones del pueblo de Génova. Afortunadamente no se hallaban en aquellas cuevas artificiales los operarios que con gran riesgo de sus vidas vienen sacando la mayor parte de la piedra de yeso que se emplea en Palma y todo su término. Cuatro son las víctimas que ha ocasionado dicha cantera, y según informes, hace cosa de un año que dos peritos facultativos pro-

PUM!!

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

A VISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado. Precios por fuera reales 66 caja. » dentro » 94 »

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.

CONSUNCIÓN
Y SUS
CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la **EMULSION DE SCOTT**, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve. **DE VENTA EN TODAS LAS DEGUERÍAS Y FARMACIAS.**

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTOR DEL PASTO
N.º 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuyo uso de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries forisica las encías reducen do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente **SEGUIN** Rue Egérie, 3
BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumarias Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben ser siempre combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería. Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de liquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 44 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

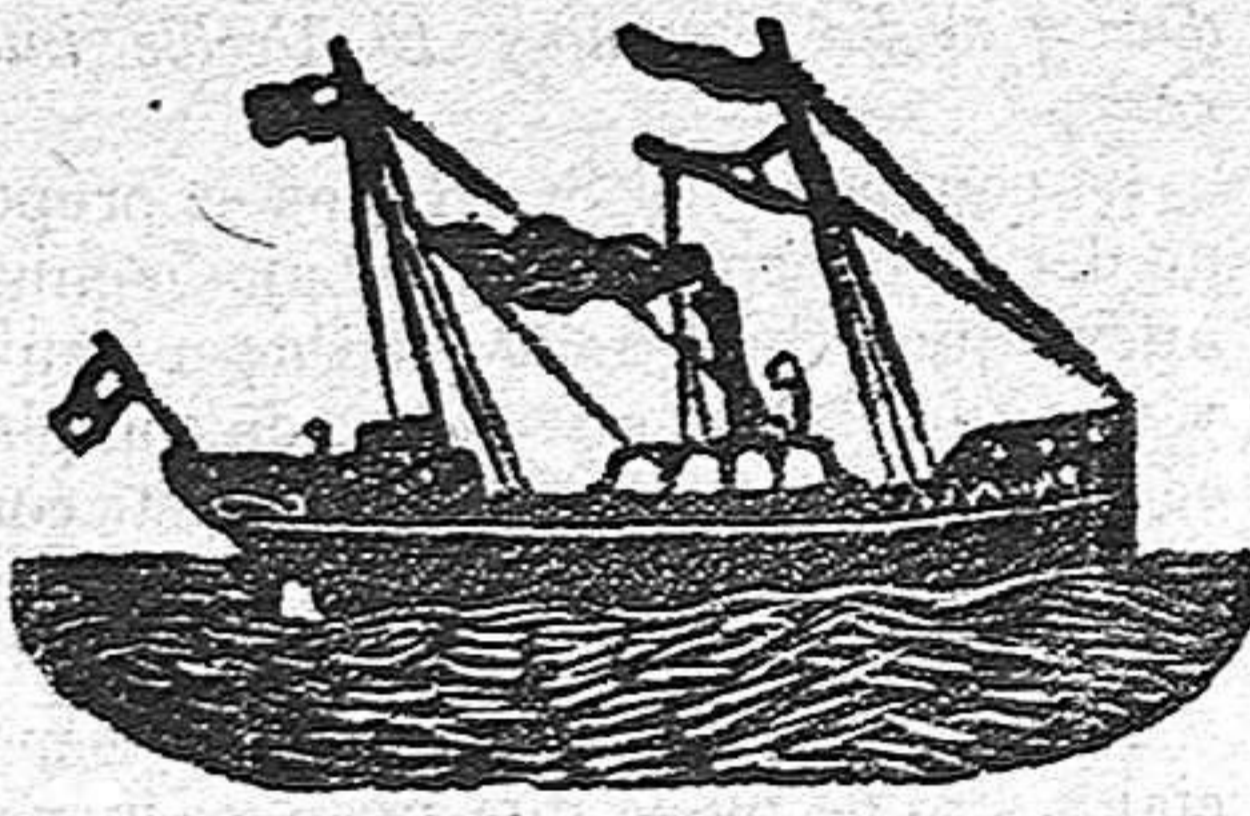
COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

POR **D. Gabriel Castellá, abogado**

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.



Servicios
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 40, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 14 de Barcelona, vapor S. IGNACIO DE LOYOLA, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Diciembre, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

ANUNCIO

Capas madrileñas. á 25 pesetas
Gabanes impermeables. á 35 »
Cortes de treje para invierno á 7 »
Cortes de pantalón id. á 3 »

Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora.

Almacenes de Juan Montaner

Sindicato 2 á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los días festivos. 15-9

Una nodriza de 29

años y la leche de 18 meses desea criar en casa de la criatura. Darán razón en la fonda de Gasparó.

Cultos.

SANTO DE HOY.
Sta. Gertrudis la Magna vg. y s. Eugenio primer arzobispo de Toledo m.

HOY SÁBADO
En Sta. Cruz empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Gertrúdis: exposición á las tres y media de la tarde, y acto seguido se cantarán los actos de coro; al auochechar continuará la novena con sermón por D. Juan Barceló, y luego la reserva.

Visita á la Corte de María
En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.
Dia 14
De Cette vapor Isleño, cap. D. Raimundo Piña, 23 trip., ton. 314, con varios efectos.
De Denia pailebot Joven Paquito, pat. Gabriel Moll, 4 trip., ton. 50, lastre.
De Niza vapor noruego Thisle, capitán Gintar Perdensen, 43 trip., ton., 371, con lastre.

DESPACHADOS
Para Cartagena laud San Antonio, pat. Juan Gelabert, 6 trip., ton. 38, efectos.
Para Niza vapor Thisle, cap. Gintar Perdensen, con vino.
Para la caar vapor Salvador, cap. don Juan Garcia, 14 trip., ton. 59, equipo.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA 13	
Crédito Balear.	114'00
Cambio Mallorca.	85'70
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas.	
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	110'50
Bonos Municipales.	25'00
La Isleña.	69'00
Obligaciones de los F. C. de M. Empresa Marítima Lulio.	par. 67'00
Rippers.	6'00
MADRID 12.	
4 pps interior.	76'00
4 pps amortizable.	88'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'25
Banco de España.	105'50
Compañía Tabacalera	97'00
BARCELONA 12	
4 pps interior perpetuo.	75'65
4 pps exterior perpetuo.	76'75
4 pps amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios Cuba	101'75
Banco Hispano-Colonial.	56'00
Ferro-carriles del Norte.	73'70
PARIS 12	
4 S español.	75'43
Canal de Panamá.	35'00